

ANUNCIO BASES XXIII CERTAMEN DE TEATRO JOSÉ SACRISTÁN

El Alcalde, en fecha 20 de septiembre de 2019, emitió Resolución n.º 544/19, mediante la que se aprobaban las bases que han de regir el XXIII Certamen de Teatro José Sacristán, con el siguiente tenor literal:

“EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CHINCHÓN

XXIII CERTAMEN DE TEATRO “JOSÉ SACRISTÁN”

BASES

1. Podrán presentarse todos los grupos de teatro no profesional y legalmente constituidos.
2. El plazo de inscripción estará abierto del **1 de octubre al 26 de noviembre de 2019**.
3. A la inscripción se adjuntará la siguiente documentación:
 - Solicitud de inscripción (se acompaña con las bases).
 - Sinopsis y duración de la obra.
 - Necesidades técnicas y de montaje.
 - Historial del grupo.
 - Vídeo y reportaje fotográfico de la obra representada.
 - Libreto de la obra a representar en papel o pdf.
4. Los grupos que al finalizar el plazo de inscripción no hubieran aportado la información descrita, no serán considerados como participantes en el Certamen.
5. El Certamen se desarrollará en fines de semana (sábados y domingos) entre los días **29 de febrero y 22 de marzo de 2020** en el teatro “Lope de Vega”, siendo la clausura y entrega de premios el **28 de marzo de 2020**.

El día de la actuación se le comunicará a cada uno de los seleccionados.

6. Para el montaje dispondrán del teatro a partir de las 10:00 horas.
 - Boca..... 6,20 m
 - Fondo..... 5,00 m
 - Hombros..... 3,00 m
 - Altura..... 6,40 m
 - Equipo de sonido, iluminación, mesa de mezclas con 24 canales.

Cualquier necesidad técnica, que no exista en el teatro correrá a cargo de los participantes.

7. Las obras que se presenten deberán tener una duración mínima de una hora.

La Comisión Organizadora presidida por el Concejal de Cultura del Excmo. Ayto. De



Chinchón y formada por los miembros que él designe, seleccionarán un total de **OCHO** obras que serán las que concursen en el Certamen. A los ocho grupos que resulten seleccionados se les comunicará antes del día **27 de enero de 2020**, por lo que de no recibir aviso o comunicación antes de referida fecha se entenderá que no han sido elegidos.

Los derechos de autor correrán a cargo de la compañía que represente.

8. El Ayuntamiento asumirá los gastos de transporte y montaje hasta un importe máximo de 300 euros por grupo seleccionado, previa presentación de la correspondiente factura.
9. El jurado, que estará integrado por cinco personas elegidas por la Comisión Organizadora, decidirá la concesión de los siguientes premios:
 1. Mejor grupo: 800 € y Placa
 2. Mejor dirección: 350 € y Placa
 3. Mejor actriz principal: 300 € y Placa
 4. Mejor actor principal: 300 € y Placa
 5. Mejor actriz secundaria: 150 € y Placa
 6. Mejor actor secundario: 150 € y Placa
 7. Premio Especial del Público Abonado: Placa al Mejor Grupo
10. El fallo del Jurado y la interpretación que haga de lo recogido expresamente en estas bases será inapelable, pudiendo declarar desierto o compartido cualquiera de los premios.
11. El material gráfico y documental entregado para la representación, no será objeto de devolución.
12. El orden de participación será a criterio de la Comisión Organizadora.
13. La inscripción y el material necesario para la participación en éste Certamen se presentará en:

Excmo. Ayuntamiento de Chinchón
Plaza Mayor, 3
28370 Chinchón. (Madrid), o por sede electrónica: <https://chinchon.sedelectronica.es>
Teléfono de información general: 91 894 00 04
Correo información: concejalía.cultura@ciudad-chinchon.com
Persona de contacto: Jesús Francisco Hortelano Carretero. (Concejal de Cultura)
14. La Comisión Organizadora se reserva el derecho de interpretar las normas establecidas pudiendo modificarlas si así lo creyese oportuno. ”

El Alcalde

Fdo.: Francisco Javier Martínez Mayor

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Chinchón

Plaza Mayor, 3, Chinchón. 28370 (Madrid). Tfno. 918940084. Fax: 918940887

